RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 2 PERTENECIENTES AL EXPEDIENTE NET173822 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA HIGUERA Y DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE JABALQUINTO (JAÉN)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 420.759,73 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 4 de octubre de 2018 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 26 de octubre de 2018 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto, dividiendo el mismo en dos (2) lotes.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 10 de diciembre de 2018.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Lote 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA JABALQUINTO (JAÉN)

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.
2	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L.
3	ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.
4	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.
5	FINWE INGENIEROS S.L.
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.
7	GRUSAMAR, S.L.
8	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
9	INCASUR CONSULTORES S.L.
10	INGENIERIA GUADALSUR S.L.
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.
12	INYGES CONSULTORES S.L.
13	IRTENE S.L.

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==	PÁGINA	1/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

Nº	PERSONA LICITADORA
14	NOVOTEC CONSULTORES S.A.
15	UTE ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L.- ATTEC S.L.
16	UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L.
17	UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.- INURBI INGENIEROS CONSULTORES S.L.
18	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.
19	UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L.- INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L.
20	UTE D.A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS – AIMA INGENIERIA S.L.P.
21	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.- GEOLEN INGENIERIA S.L.
22	UTE LINDEO INGENIEROS S.L.- PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.
23	UTE OFINCAR GRANADA 21 S.L.- ALJIBE CONSULTORES S.L.
24	UTE OMICRON AMEPRO S.A.- BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L.L.
25	ZOFRE S.L.P.

Lote 2: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN)

Nº	PERSONA LICITADORA
1	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L.
2	ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.
3	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.
4	FINWE INGENIEROS S.L.
5	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.
6	GRUSAMAR, S.L.
7	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
8	INASER, INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P.
9	INCASUR CONSULTORES S.L.
10	INGENIERIA GUADALSUR S.L.
11	INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L.
12	INGIOPSA INGENIERIA S.L.
13	INYGES CONSULTORES S.L.
14	UTE ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L.- ATTEC S.L.
15	UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L.
16	UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.- INURBI INGENIEROS CONSULTORES S.L.

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==	PÁGINA	2/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

Nº	PERSONA LICITADORA
17	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.
18	UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L.- INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L.
19	UTE D.A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS – AIMA INGENIERIA S.L.P.
20	UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.- GEOLEN INGENIERIA S.L.
21	UTE LINDEO INGENIEROS S.L.- PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.
22	UTE OFINCAR GRANADA 21 S.L.- ALJIBE CONSULTORES S.L.
23	UTE OMICRON AMEPRO S.A.- BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L.L.
24	ZOFRE S.L.P.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.-INCRESCENDO CONSULTORES S.L., por presentar su oferta fuera del plazo establecido al efecto. Entrega su proposición en las oficinas de correos el día 10 de diciembre de 2018 a las 12:14 horas, siendo la fecha límite de presentación ese mismo día a las 12:00 horas.

b) GRUSAMAR, S.L., ya que tras el plazo concedido para la subsanación de la documentación aportada en el sobre uno, no se ha recibido la subsanación solicitada en el plazo establecido para ello

c) ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A., UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.- GEOLEN INGENIERIA S.L., UTE OMICRON AMEPRO S.A.- BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.L.L. (lotes 1 y 2); NOVOTEC CONSULTORES S.A. (lote 1); e INCASUR CONSULTORES S.L. (lote 2) por no superar el umbral mínimo de puntuación de 14 puntos establecido en el Anexo VII-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo al criterio "Contenido y grado de detalle de la propuesta técnica así como la idoneidad de la misma"

d) UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.- INURBI INGENIEROS CONSULTORES S.L., ZOFRE S.L.P. (lotes 1 y 2); INASER, INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.P. y UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L.- INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L. (lote 2) por incluir, entre la documentación obrante en el sobre n.º 2, documentación relativa al sobre n.º 3, en concreto sobre el criterio "capacitación del equipo humano".

e) Se desestiman las ofertas económicas presentadas por UTE ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L.- ATTEC S.L., UTE OFINCAR GRANADA 21 S.L.- ALJIBE CONSULTORES S.L. (lotes 1 y 2); y AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L. (lote 2) debido a que incurren en valores anormalmente bajos y, tras el trámite de audiencia el valor desproporcionado no queda debidamente justificado, por los motivos expresados en el informe de fecha 24 de abril de 2019, emitido por la Dirección Solicitante de la contratación.

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==	PÁGINA	3/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

SEXTO.- La clasificacion definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

Lote 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN): GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.

	Empresa	Contenido y grado de detalle de la propuesta técnica así como la idoneidad de la misma Hasta 25 puntos	Programación de los trabajos Hasta 10 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Jefe de Unidad Hasta 2 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en equipos Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en procesos de depuración Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Jefe de Unidad Hasta 5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Vigilante Hasta 3 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en equipos Hasta 1,5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en procesos de depuración Hasta 1,5 puntos	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obra. Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 45 puntos	Valoración Total
1	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	21,02	8,50	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	161.090,00 €	44,51	94,03
2	UTE LINDEO INGENIEROS S.L.- PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.	21,47	8,50	2,00	1,00	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	162.150,00 €	44,23	94,00
3	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L.	20,82	8,02	2,00	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	159.216,27 €	45,00	93,44
4	UTE D.A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS – AIMA INGENIERIA S.L.P.	20,14	8,50	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	162.745,00 €	44,07	92,71
5	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.	18,40	8,50	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	159.900,00 €	44,82	91,72
6	UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L.- INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L.	20,28	7,62	1,80	0,80	0,80	5,00	2,50	1,50	1,50	5,00	161.004,04 €	44,53	91,33
7	INGENIERIA GUADALSUR S.L.	19,11	8,50	1,80	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	163.191,42 €	43,95	90,96
8	FINWE INGENIEROS S.L.	19,11	8,50	1,80	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	165.820,49 €	43,26	90,27
9	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	19,88	8,50	1,80	0,00	0,80	4,00	2,50	1,50	1,50	5,00	162.265,99 €	44,20	89,68
10	INCASUR CONSULTORES S.L.	15,02	6,90	1,80	0,80	0,80	5,00	2,50	1,50	1,00	5,00	160.500,00 €	44,66	84,98
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	18,24	7,40	1,80	0,80	0,80	3,00	0,00	1,50	1,00	5,00	161.900,00 €	44,29	83,83

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	04/06/2019
ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==	4/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

	Empresa	Contenido y grado de detalle de la propuesta técnica así como la idoneidad de la misma Hasta 25 puntos	Programación de los trabajos Hasta 10 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Jefe de Unidad Hasta 2 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en equipos Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en procesos de depuración Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Jefe de Unidad Hasta 5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Vigilante Hasta 3 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en equipos Hasta 1,5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en procesos de depuración Hasta 1,5 puntos	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obra. Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 45 puntos	Valoración Total
12	IRTENE S.L.	17,59	7,80	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	163.002,13 €	44,00	78,39
13	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	15,33	8,50	1,80	0,80	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	159.847,25 €	44,83	77,06
14	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	16,03	7,62	0,20	0,60	0,80	0,00	0,00	1,50	0,00	5,00	161.319,53 €	44,45	76,20
15	INYGES CONSULTORES S.L.	19,45	8,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.847,25 €	44,83	72,78

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 04/06/2019
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ== PÁGINA 5/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

Lote 2: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA JABALQUINTO (JAÉN): GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.

	Empresa	Contenido y grado de detalle de la propuesta técnica así como la idoneidad de la misma Hasta 25 puntos	Programación de los trabajos Hasta 10 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Jefe de Unidad Hasta 2 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en equipos Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Titulaciones. Especialista en procesos de depuración Hasta 1 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Jefe de Unidad Hasta 5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Vigilante Hasta 3 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en equipos Hasta 1,5 puntos	Capacitación del equipo humano. Experiencia. Especialista en procesos de depuración Hasta 1,5 puntos	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obra. Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 45 puntos	Valoración Total
1	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	20,79	8,10	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	161.180,00 €	44,85	93,74
2	UTE LINDEO INGENIEROS S.L.- PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L.	19,60	7,62	2,00	1,00	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	161.400,00 €	44,80	91,82
3	UTE D.A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS – AIMA INGENIERIA S.L.P.	19,20	7,38	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	161.393,00 €	44,80	91,38
4	INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L.	19,05	8,10	1,80	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	164.349,27 €	44,05	90,60
5	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.	16,72	8,50	2,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	160.600,00 €	45,00	90,22
6	FINWE INGENIEROS S.L.	18,78	7,68	1,80	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	163.907,35 €	44,16	90,02
7	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	18,85	7,38	1,80	0,00	0,80	4,00	2,50	1,50	1,50	5,00	161.718,84 €	44,72	88,05
8	INGENIERIA GUADALSUR S.L.	18,78	7,68	1,80	0,80	0,80	5,00	3,00	1,50	1,50	5,00	172.871,86 €	41,89	87,75
9	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	19,81	5,66	1,80	0,80	0,80	3,00	0,00	1,50	1,00	5,00	162.000,00 €	44,64	84,01
10	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	15,95	5,66	1,80	0,80	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	162.034,49 €	44,64	74,65
11	INYGES CONSULTORES S.L.	19,33	8,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168.347,52 €	43,03	70,86

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 04/06/2019
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ== PÁGINA 6/7
xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==

Visto los acuedos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir las ofertas presentadas por UTE ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L.- ATTEC S.L., UTE OFINCAR GRANADA 21 S.L.- ALJIBE CONSULTORES S.L. (lotes 1 y 2); y AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS S.L. (lote 2) por las circunstacias descritas en la letra e) del antecedente quinto de la presente resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar los lotes 1 y 2 pertenecientes al expediente **NET173822 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA HIGUERA Y DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE JABALQUINTO (JAÉN)"**, a la empresa **GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.**, por los importes que se indican a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación:

- **Lote 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE JABALQUINTO (JAÉN),** por un importe ofertado de **CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVENTA EUROS (161.090,00), IVA no incluido.**

- **Lote 2: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN),** por un importe ofertado de **CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA EUROS (161.180,00), IVA no incluido.**

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==	PÁGINA	7/7

xUhr0TkraHg8C4RWGq+7rQ==